



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20265080061811
Fecha: 30-09-2026

Señor (a)
PQRSF ANONIMO ANONIMO ANONIMO

N/A
Arauca – Arauca

Asunto: Respuesta a 20263060390202 del 23 de septiembre de 2026 PQRSF -
PETICION

Cordial saludo,

En atención a la queja radicada relacionada en el asunto sobre Solicitud, respetuosamente se procede a Transcribir el contenido de la siguiente manera:

“Mi petición es por el mal arbitraje. El Sr. Landinez, árbitro de micro, no es una persona imparcial ni ética; le falta correr más en cancha, se deja influir por algunos jugadores al momento de pitar, no es imparcial, indispone a los equipos con comentarios infundados y permite que la tribuna intervenga en el juego, le falta autoridad dentro y fuera de la cancha como árbitro, creo que le falta más preparación, profesionalismo y mucha imparcialidad. Los equipos, como ECAAS, Hospital, Interplus, Talanquera, hablan y exigen transparencia, juego limpio, cumplimiento del reglamento, pero son los primeros en incumplir y algunas de sus trabajadoras se prestaron para afiliar a otros jugadores como maridos de ellas para que pudieran participar de los juegos. Juego limpio no hay, sus jugadores y delegados son malintencionados en cancha, no respetan la integridad física del equipo contrario y los delegados e integrantes de la barra se prestan a insultar a los jugadores desde la tribuna y los árbitros no sancionan esas malas acciones, usan malas palabras e incitan a la violencia. Incumplimiento del reglamento y no se presentan a la hora estipulada, después se quejan porque el W fue injusto, los jugadores no se presentan con la uniformidad adecuada y desconocen que los arqueros llevan un color de camisa diferente. Petición: De verdad sugiero que estudien la posibilidad de cambiar algunas disciplinas, sobre todo las de micro

ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 – 51 PBX 607 8858000 Ext 101 | **TAME** 18 N° 12 - 04 PBX 607 8858000 Ext 601 | **ARAUQUITA** Calle 4 N° 7 – 51 PBX 607 8858000 Ext 401 **SARAVENA** Carrera 18 con Calle 28 Esquina PBX 607 8858000 Ext 501

masculino y femenino, por la violencia en cancha, tanto física como verbal. Queja: De verdad, en los partidos no se ve el sano esparcimiento, el juego limpio, aprovechamiento del tiempo libre y mucho menos la integración entre las empresas. Reclamo: Estos juegos no son para nada recreativos y de integración. Sugerencias: Mejorar la contratación de árbitros, en micro y vóley playa. Intentar con otra disciplina deportiva que no tenga tanto roce. Ver la posibilidad de que todos los jugadores sean acreedores de la camisa deportiva. Felicitación: Mejoraron en los escenarios deportivos, muy buena la idea de que todo esté en un mismo lugar. Muy bien por los jueces de Minitajo, son personas serias y responsables, muy bien por el espacio de voley playa. Muy bien que el torneo no sea tan extenso. Felicitamos a la Caja de Compensación por querer hacer juegos Interempresas, y que su personal esté atento y dispuesto para colaborar y organizar de la mejor manera y pedirles disculpas porque, a pesar de que dicen recreativo, al final siempre toda competencia se presta para controversias, peleas y discusiones que no son sanas. Yo opino que lo que incita a esto es que se puedan unir equipos de diferentes empresas, porque desde ahí se ve la rivalidad, es mejor que cada empresa juegue solo con sus trabajadores y listo. Ganan por sus propios esfuerzos, más no por el esfuerzo de personas que no hacen parte de su nómina.”.

En atención a la PQRSF presentada con ocasión del desarrollo de los **XI Juegos Interempresas Comfiar Arauquita 2026**, agradecemos el tiempo dedicado a exponer sus observaciones, inconformidades, sugerencias y felicitaciones. Para la organización es de especial importancia conocer las situaciones que puedan afectar el normal desarrollo de las actividades deportivas y la convivencia entre los participantes.

Una vez revisados los aspectos manifestados en su comunicación, nos permitimos informar:

1. Frente a las observaciones sobre el arbitraje

Respecto a las manifestaciones relacionadas con la actuación del árbitro, su imparcialidad, manejo del partido, aplicación del reglamento, interacción con los jugadores y comportamiento de las tribunas, se deja constancia de la inconformidad expresada.

La organización considera fundamental que los árbitros desarrollen su labor con imparcialidad, autoridad, respeto, criterio técnico y estricto cumplimiento al

reglamento, evitando cualquier actuación o comentario que pueda generar dudas sobre la transparencia de los encuentros.

En consecuencia, las observaciones serán tramitadas correspondientes para que en torneos futuros no se vuelvan a presentar.

Se precisa que cualquier determinación relacionada con la conducta de un árbitro deberá estar sustentada en la revisión objetiva de los hechos, los informes arbitrales, las evidencias disponibles y las garantías correspondientes para las personas involucradas.

2. Sobre el comportamiento de jugadores, delegados y acompañantes

La organización rechaza cualquier conducta que pueda afectar la integridad física o verbal de los participantes, así como las agresiones, insultos, provocaciones, amenazas o actos que puedan generar confrontaciones dentro o fuera del escenario deportivo.

Los jugadores, delegados y acompañantes deben mantener en todo momento una conducta acorde con los principios de respeto, convivencia, juego limpio y sana competencia.

Por tal motivo, se reforzará el llamado a los equipos participantes para que conozcan y cumplan las disposiciones establecidas en el reglamento y para que los delegados ejerzan un papel activo en la prevención de situaciones de conflicto.

3. Sobre el cumplimiento del reglamento

Frente a las situaciones relacionadas con uniformes, presentación de los equipos, color de las camisetas de los arqueros, horarios, participación de jugadores y demás aspectos reglamentarios, se realizará la respectiva revisión con la coordinación del torneo.

Asimismo, se recuerda a los equipos y delegados que el cumplimiento de las reglas establecidas es responsabilidad de todos los participantes y constituye una condición necesaria para garantizar igualdad y transparencia en la competencia.

En caso de existir denuncias concretas relacionadas con la inscripción o habilitación de jugadores, estas deberán ser presentadas con los elementos que permitan su correspondiente verificación, garantizando siempre el debido proceso.

4. Sobre la propuesta de revisar las disciplinas deportivas

Agradecemos la sugerencia relacionada con la posibilidad de modificar o complementar las disciplinas deportivas, teniendo en cuenta las situaciones de confrontación que, según lo manifestado, se han presentado particularmente en las competencias de microfútbol masculino y femenino.

La propuesta será tenida en cuenta para la evaluación de futuras versiones del torneo, considerando aspectos como participación, convivencia, seguridad, aceptación de los trabajadores y características de cada disciplina.

5. Sobre la finalidad recreativa e integración empresarial

La organización comparte la importancia de preservar el carácter recreativo, deportivo, participativo y de integración de estas actividades.

Precisamente, se continuará trabajando para que la competencia deportiva no se convierta en un escenario de confrontación entre trabajadores o empresas. El resultado deportivo debe desarrollarse dentro de un ambiente de respeto, compañerismo y sana competencia.

6. Sobre las sugerencias de contratación de árbitros

Se recibe la sugerencia relacionada con el proceso de selección y contratación de los árbitros. La organización evaluará mecanismos que permitan fortalecer la calidad del arbitraje, incluyendo aspectos relacionados con experiencia, capacitación, conocimiento del reglamento, comportamiento y manejo de situaciones de conflicto.

Finalmente, se procederá a tener en cuenta la idoneidad de los jueces.

7. Sobre la propuesta de entrega de camisetas deportivas

Se tendrá en cuenta la sugerencia de que los participantes puedan ser beneficiarios de la indumentaria deportiva, dentro de las posibilidades presupuestales y administrativas de la organización., teniendo en cuenta los plazos estipulados para la entrega de las planillas de inscripción y de esta forma poder garantizar el incentivo de la camiseta que obsequia Comfiar.

8. Sobre las felicitaciones y aspectos positivos

Agradecemos especialmente las felicitaciones expresadas respecto al mejoramiento de los escenarios deportivos, la concentración de las actividades en un mismo lugar, el trabajo de los jueces de Minitejo, el espacio destinado al Voley Playa y la participación de la Caja de Compensación.

Estas apreciaciones son igualmente importantes para la organización y constituyen un reconocimiento al trabajo adelantado por las personas y entidades que participan en la realización de las actividades.

9. Compromiso institucional

La organización reitera su compromiso con el desarrollo de unos juegos caracterizados por la transparencia, respeto, convivencia, juego limpio, igualdad de condiciones y cumplimiento del reglamento.

Las situaciones señaladas en la PQRSF serán tenidas en cuenta para fortalecer los controles y procedimientos del torneo y prevenir que se repitan hechos que puedan afectar el ambiente deportivo.

Finalmente, agradecemos la participación y las recomendaciones realizadas. Las PQRSF constituyen un mecanismo fundamental para identificar oportunidades de mejora y contribuir a que las actividades deportivas cumplan efectivamente su propósito de integración, recreación y bienestar de los trabajadores.

Aprovechamos este espacio para reiterar nuestro compromiso como Caja de Compensación de garantizar un adecuado desarrollo de los **XI Juegos Interempresas COMFIAR ARAUQUITA 2026** y con la generación de espacios

deportivos que permitan la inclusión, basados en el respeto y la sana competencia entre los afiliados de las empresas participantes.

Para cualquier inquietud, duda o requerimiento adicional, estamos disponibles a través de nuestras líneas telefónicas **(607) 885 8000 Ext. 403, 405**, así como en los correos electrónicos jefemunicipioarauquita@comfiar.com.co y sedearauquita@comfiar.com.co. También pueden comunicarse por llamada o WhatsApp al número **318 335 3160**. Nuestro horario de atención es de lunes a viernes, de **7:30 a.m. a 11:30 a.m.** y de **2:00 p.m. a 5:00 p.m.**

“Tan solo juega, diviértete, disfruta del juego” Una recomendación de Michael Jordán.

Atentamente,



JULIAN DAVID COLMENARES
Gerente División Servicios Sociales



Proyectó: **ANDRY JAVIER MONCADA DIAZ**
Gestor Técnico Municipio Arauquita



VoBo. **CARLOS WILFREDO VARGAS LANDAETA**
Jefe Sección Recreación y Deportes